



Referencia:	2023/00014835G
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 27 de abril de 2023, a las 9.30 horas
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, SANDRA HILINGER NAVARRO, LUCIA YEVES LEAL, LUCIA CAMERO LARA, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JOSE ANTONIO ALCAIDE RUIZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, JULIA PILAR NAVARRETE BERGMANN
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha **27.junio.2019** fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el **27 DE ABRIL DE 2023**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.



Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO**:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 27 DE ABRIL DE 2023, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones plenarias Ordinaria y Extraordinaria de fechas 30 de marzo y 13 de abril de 2023, respectivamente.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 2º.- Aprobación de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2023 por rectificación de importes en líneas de subvención a las AMPAS, Ateneo, Más Madera, Coral, Watoto Upendo y Ayuda urgente a África.**
- 3º.- Aprobación de la Convocatoria de Elección de Juez de Paz Titular.**
- 4º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular en defensa de las víctimas de ocupación ilegal.**

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 5º.- Moción del Equipo de Gobierno para solicitarle a la Junta de Andalucía que declare a Tívoli World de Interés Autonómico para Andalucía.**
- 6º.- Moción del Equipo de Gobierno para declarar de Interés General Municipal la ampliación de la Unidad de Día de la Fundación Cudeca.**

7º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 8º.- Dar cuenta de las Actas de la Juntas de Gobierno Locales Ordinarias de fechas 27 de marzo, 3, 10 y 17 de abril de 2023 y Extraordinarias y Urgentes de fechas 28 y 29 de marzo de 2023.**
- 9º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Marzo de 2023.**
- 10º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia nº 2023/001724, de fecha 28 de marzo de 2023, "Contrato de emergencia Servicio Ayuda a Domicilio".**



11º.- Dar cuenta de la Resolución de Emergencia nº 2023/001809, de fecha 30 de marzo de 2023, “Emergencia eventual para prestación del Servicio Público de Salvamento, Socorrismo, Primeros Auxilios, Asistencia Sanitaria y Transporte Sanitario en las Playas de Benalmádena”.

12º.- Informe definitivo diversas Áreas Municipales Auditoría 2019.

13º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre el mal estado de la Calle Jaramago.

14º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referentes a amarres no susceptibles de ser explotados comercialmente.

15º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular relativas a la prueba piloto de las nuevas líneas de transporte público 106 y 107.

16º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre la playa de Torremuelle.

17º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre la retirada de árboles y vegetación en el cruce entre la Calle Maestro Trujillo y Ciudad de Ceuta.

18º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Partido Popular referentes a los carriles de la Avda. Antonio Machado.

19º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular concernientes al desmantelamiento de la playa canina en Arroyo Hondo.

20º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal Popular sobre la carencia de agua caliente en vestuarios del Polideportivo Ramón Rico de Benalmádena Pueblo.

21º.- Preguntas y ruegos.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.